Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA N° 396

Aclaraciones

Asunción, 08 de noviembre de 2010

Referencia: Adquisición de equipos para sistema de vigilancia y monitoreo
ID N° 196.998

Señores
Oferentes
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicar las consultas de los oferentes y las aclaraciones con relación al llamado de referencia; a continuación se detalla:

Consulta N° 1
Solicitamos que se acepte la cotización de 1(un) grabador digital con capacidad de 32 cámaras acorde a las especificaciones.
Respuesta: El oferente debe cotizar lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 2
Solicitamos que se puedan ofertar equipos grabadores que posean otras resoluciones de video tales como QCIF, CIF, 4CIF y D1.
Respuesta: El oferente debe cotizar lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 3
Se solicita que se aclare a que se refiere la opción "Cámara Oculta"
Respuesta: Se requiere que el sistema tenga la capacidad de impedir la visualización de determinadas cámaras a determinados usuarios del Sistema de Grabación Digital.

Consulta N° 4
Solicitamos que sean aceptadas también equipos grabadores que posean salidas de monitor tipo VGA y HDMI
Respuesta: El oferente debe cotizar lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 5
¿Se debe cotizar un monitor? Caso afirmativo favor especificar las características técnicas, tales como (CRT, LCD), tamaño en pulgadas, etc.
Respuesta: En el Pliego de Base y Condiciones no se solicita monitor, por lo tanto no debe cotizar ya que la Institución ya cuenta con el monitor.

Consulta N° 6
Solicitamos que la característica del grabador digital de entradas con LOOP sea opcional y no excluyente para permitir que otras ofertas puedan ser presentadas.
Respuesta: El oferente debe cotizar lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 7
Solicitamos que el tiempo de entrega de los bienes y servicios sea al menos de 45 días.
Respuesta: El oferente debe respetar el plazo de entrega estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 8
Solicitamos que se acepte el cable coaxial RG59 con 53% de mallado ya que según nuestra experiencia el mismo ofrece la continuidad e inmunidad necesaria para el correcto funcionamiento del sistema
Respuesta: El oferente debe cotizar lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

Marta Martínez de Ortiz
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones